



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 09 DE AGOSTO DEL 2016

En la Oficina del Directorio, siendo las 16:00 horas del 09 de Agosto del 2016, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica contando con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Hernando Martín Campos Martínez, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dra. Gloria Isabel Rocha Rivero, Vicerrectora Académica; Dr. Armando Moreno Heredia, Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración; Dra. Juana María Marcos Romero De Torres, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Nicanor Ninahuamán Mucha, Director de la Escuela de Pos Grado; Lic. Mariana Campos Sobrino, Representante de la Promotora; Lic. Jesús Castro Mayurí, Representante de los Docentes; Lic. Luisa Rosa Carbajal Moquillaza, Representante de los Egresados; Sr. Cristian Andrade Chávez, representante de los Estudiantes.

Iniciando la sesión de Consejo Universitario se procedió a dar lectura de la Agenda respectiva:

AGENDA

- Suscripción del Convenio Especifico de Traslados Externos de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Ica SAC y el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC.
- Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad – Empresa y Bolsa de Trabajo; y el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad Autónoma de Ica.
- Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto a la ratificación de Convenios de la Universidad Autónoma de Ica presentados.
- Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al “Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente de la Universidad Autónoma de Ica”.
- Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al “Plan Estratégico de Investigación 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Ica”

INFORMES Y PEDIDOS

- Suscripción del Convenio Especifico de Traslados Externos de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Ica SAC y el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC.

- La Vicerrectora Académica da a conocer al Consejo Universitario que con fecha 04.06.2012 se suscribe el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Universidad Privada Ada A. Byron (hoy Universidad Autónoma de Ica) y la Universidad Privada de Ica, que dentro de sus políticas de ordenamiento académico, propone la aprobación del traslado externo gratuito de sus estudiantes de una universidad a otra, siempre que en la universidad destino exista el programa académico, sin generar costo alguno para el estudiante ni trámites complejos.
- Pase a orden del día.

Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad – Empresa y Bolsa de Trabajo; y el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad Autónoma de Ica.

- La Secretaria General informa al Consejo Universitario que mediante Oficio N° 258-2016-SUNEDU/02-12 de fecha 26.07.2016, la SUNEDU remite las Observaciones a la Solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, observando el Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad – Empresa y Bolsa de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ica; y, el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad Autónoma de Ica.
- La Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ica, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado los documentos observados y presenta ante el Consejo Universitario las correcciones necesarias, para que el pleno del consejo lo evalúe y/o apruebe.





- Asimismo La Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo solicita DEJAR SIN EFECTO el "Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo" y el "Plan de Seguimiento al Graduado", aprobados mediante Resolución N° 006-2016-UAI-CU/P de fecha 20.01.2016. Pase a orden del día.
- Pase a orden del día.
- **Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto a la ratificación de Convenios de la Universidad Autónoma de Ica presentados.**
 - La Secretaria General informa al Consejo Universitario que mediante Oficio N° 258-2016-SUNEDU/02-12 de fecha 26.07.2016, la SUNEDU remite las Observaciones a la Solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, en las cuales indica que los convenios suscritos por la Universidad Autónoma de Ica, deben estar aprobados o ratificados por la autoridad competente.
 - La Secretaría General, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado los Convenios suscritos por la Universidad Autónoma de Ica, y presenta un informe para la ratificación de dichos convenios ante el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica. Pase a orden del día.
 - Pase a orden del día.
- **Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al "Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente de la Universidad Autónoma de Ica".**
 - La Secretaria General informa al Consejo Universitario que mediante Oficio N° 258-2016-SUNEDU/02-12 de fecha 26.07.2016, la SUNEDU remite las Observaciones a la Solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, respecto al "Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente de la Universidad Autónoma de Ica".
 - El Vicerrectorado Académico de la Universidad Autónoma de Ica, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado el "Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente 2016" de la Universidad Autónoma de Ica y presenta ante el Consejo Universitario un nuevo documento, para la evaluación correspondiente.
 - Asimismo solicita se anule la Resolución de Consejo Universitario N° 277-2015-UAI-CU/P de fecha 22.12.2015 que aprueba el Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente de la Universidad Autónoma de Ica para el año 2016.
 - Pase a orden del día.
- **Informar sobre las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al "Plan Estratégico de Investigación 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Ica"**
 - La Secretaria General informa al Consejo Universitario que mediante Oficio N° 258-2016-SUNEDU/02-12 de fecha 26.07.2016, la SUNEDU remite las Observaciones a la Solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, respecto al Plan Estratégico de Investigación 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Ica.
 - La Dirección de Investigación y Producción Intelectual de la Universidad Autónoma de Ica, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado el Plan Estratégico de Investigación 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Ica y presenta ante el Consejo Universitario un nuevo documento, para que el pleno del consejo lo evalúe y lo apruebe.
 - Asimismo la Dirección de Investigación y Producción Intelectual de la Universidad Autónoma de Ica solicita anular la Resolución de Consejo Universitario N° 263-2015-UAI-CU/P de fecha 21.12.2015 que aprueba el Plan Estratégico de Investigación 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Ica.
 - Pase a orden del día.





ORDEN DEL DÍA

- Ante la propuesta de la suscripción sobre el Convenio Especifico de Traslados Externos de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Ica SAC y el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC. Solicita su aprobación.

ACUERDO 01: Aprobar la suscripción del Convenio Especifico de Traslados Externos de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Ica SAC y el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC, el cual consta de ocho (08) cláusulas.

ACUERDO 02: Encargar la ejecución de los procesos descritos en el convenio aprobado en el artículo precedente, al Vicerrectorado Académico a fin de que tales procesos se efectúen dentro del semestre 2016-2 en la Universidad Autónoma de Ica.

ACUERDO 03: Emitir la Resolución de Consejo Universitario donde se aprueba la suscripción del Convenio Especifico de Traslados Externos de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Ica SAC y el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC

- Visto el Informe presentado por la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo, respecto a los nuevos documentos: Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad – Empresa y Bolsa de Trabajo; y el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad Autónoma de Ica, solicita su aprobación.

ACUERDO 04: Dejar sin efecto el “Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo” y el “Plan de Seguimiento al Graduado”, aprobados mediante Resolución N° 006-2016-UAI-CU/P de fecha 20 de enero del 2016.

ACUERDO 05: Se aprueba por unanimidad el nuevo Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad – Empresa y Bolsa de Trabajo y el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad Autónoma de Ica.

ACUERDO 06: Rectificar el “Reglamento de la Bolsa de Trabajo”, el “Reglamento para la Suscripción y Gestión de Convenios”, y el “Calendario de Actividades orientadas a la mejora de la Inserción Laboral para el Año 2016”, aprobados mediante Resolución N° 006-2016-UAI-CU/P de fecha 20 de enero del .2016.

ACUERDO 07: Encargar a la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ica, la implementación y ejecución de los documentos aprobados.

ACUERDO 08: Emitir la Resolución de Consejo Universitario de los Acuerdos 04, 05, 06 y 07.

- Visto las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU a la solicitud de Licenciamiento de la Universidad Autónoma de Ica, respecto a la rectificación de Convenios de la Universidad Autónoma de Ica, solicita aprobación para la rectificación de los convenios.

ACUERDO 09: Rectificar los siguientes convenios suscritos por el Rector de la Universidad Autónoma de Ica, reconociendo los derechos y obligaciones que emanan de tal acto suscrito en su oportunidad:

N°	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN	DURACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Convenio Marco de Cooperación Institucional	Municipalidad del CC.PP. Nuevo Ayacucho	Sr. Yhosbel García Buasbek	5 años	20/12/2015
2	Convenio Marco de Cooperación Institucional	Municipalidad Distrital de El Carmen	Sr. Juan Francisco Guillén Cartagena	5 años	13/11/2015





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 138-2008-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

N°	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN	DURACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
3	Convenio Marco de Cooperación Académico, Científico y Cultural	Instituto de Educación Superior Pedagógico PUQUIO	Prof. Jorge Luis Pumayauri Ilizarbe	2 años	17/06/2015
4	Convenio Marco de Cooperación Institucional	Municipalidad Provincial de Chincha	Lic. Lucio Juarez Ochoa	3 años	01/08/2013
5	Convenio Marco de Cooperación Institucional	Master Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres (EMMPHD)	Vicente Golor Sanatamaria	5 grados académicos	Set 2013
6	Convenio Marco de Cooperación Institucional	Universidad de Guayaquil	Héctor Cassis Martínez	5 años	01/11/2013
7	Convenio Marco de Cooperación Académica	Colegio de Enfermeros del Perú	Sebastián Bustamante Edquén	5 años	21/10/2015
8	Acuerdo Marco de colaboración	Universidad de Medellín	Dr. Néstor Hincapié Vargas	3 años	04/12/2014
9	Convenio Específico de Colaboración	Universidad de Medellín	Dr. Néstor Hincapié Vargas	4 años	04/12/2014
10	Convenio de Cooperación Docente Asistencial	Hospital de Apoyo de Nasca	Dr. Juan José Aguado Saavedra	3 años	04/06/2015
11	Convenio Marco Interinstitucional Académico de Pre Grado	Universidad Privada de Iquitos	Dr. Belarmino Vela Paredes	5 años	15/12/2014
12	Convenio Específico de Cooperación	Red Asistencial Puquio	Paul Fredy Saire Atauje	5 años	12/01/2015
13	Convenio de Cooperación Institucional	Unidad de Gestión Educativa Local	Cecilia Martínez Jonda	4 años	02/10/2014
14	Convenio de Cooperación Institucional	I.E. John F. Kenedy	Fernando Almeyda Saravia	3 años	01/12/2014
15	Convenio Marco de Cooperación Mutua	Universidad de San Buena Ventura (Medellín)	Fray Juan de la Cruz Castellanos	5 años	21/10/2014
16	Convenio Específico de Cooperación Académica Científico, Cultural y de Bienestar	Comando de Salud del Ejército	Gral. Jorge Celiz Kuong	2 años	10/09/2014
17	Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial	Hospital San José de Chincha	Consuelo Gilda Solari Bonifacio	3 años	20/08/2014
18	Convenio de Cooperación Docente Asistencial	Hospital San Juan de Dios	José Alejandro Rojas Montañez	3 años	18/08/2014
19	Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial	Hospital Santa María del Socorro de Ica	Héctor Daniel Montalvo Montoya	3 años	08/07/2014
20	Convenio Específico Interinstitucional de prestaciones de servicios de Capacitación	Asociación Universidad Hispánica de Ciencia y Tecnología -UHCT (Universidad Internacional Euroamericana)	Miguel Garcés Agurto	5 años	05/06/2014
21	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Cámara de Comercio de Chincha	Atilio Germana Giribaldi Tolmos		28/11/2013
22	Convenio de Cooperación Institucional	I.E. Andrés Avellino Cáceres	Saturnino Ubaldo Quispe Marcelo	5 años	19/09/2013
23	Acuerdo de partes de Cooperación Interinstitucional	Hospital San Juan de Lurigancho	Franklin Arturo Solis Arias	5 años	10/09/2014
24	Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial	Red Asistencial de Salud Ica, Palpa, Nasca	Jesús Fernando Hurtado Orellana	4 años	05/02/2013
25	Convenio Específico Interinstitucional	Instituto de Investigaciones Científicas de las Culturas Andinas.	Nicanor Ninahuanman Mucha	5 años	31/01/2013





ACUERDO 10: Emitir la Resolución de Consejo Universitario respecto a la rectificación de Convenios de la Universidad Autónoma de Ica presentados a la SUNEDU.

- Visto el Informe presentado por el Vicerrectorado Académico sobre las observaciones de la SUNEDU, solicita la aprobación del "Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente 2016".

ACUERDO 11: Anular la Resolución de Consejo Universitario N° 277-2015-UAI-CU/P de fecha 22.12.2015 que aprueba el Plan de Evaluación, Supervisión y Monitoreo Docente de la Universidad Autónoma de Ica para el año 2016.

ACUERDO 12: Se aprueba por unanimidad el Plan de Supervisión y Monitoreo Docente 2016 de la Universidad Autónoma de Ica.

ACUERDO 13: Emitir la Resolución de Consejo Universitario sobre los Acuerdos 11 y 12.

- Visto el Informe presentado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual sobre las observaciones de la SUNEDU, solicita la aprobación del "Plan Estratégico de Investigación 2016-2020".

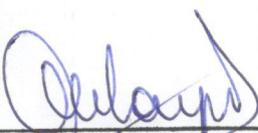
ACUERDO 14: Anular la Resolución de Consejo Universitario N° 263-2015-UAI-CU/P de fecha 21.12.2015 que aprueba el Plan Estratégico de Investigación 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Ica

ACUERDO 15: Aprobar el "Plan Estratégico de Investigación y Producción Intelectual de la Universidad Autónoma de Ica para el período 2016-2020".

ACUERDO 16: Encargar al Vicerrectorado Académico de la Universidad Autónoma de Ica, la implementación y ejecución del documento aprobado en la presente resolución.

Siendo las 18:30 horas tras haber abordado todos los puntos de la agenda y al no existir ningún otro punto que poner en consideración en la reunión, se cierra el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica y después de asentada, leída y aprobada que fuera la presente acta, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Hernando Martín Campos Martínez y por la Secretaria General la Mg. Julia Morayma Sobrino Mesías.




Dr. Hernando Martín Campos Martínez
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA




Mg. Julia Morayma Sobrino Mesías
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA